

**JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARÍA
MINISTERIO DE CULTURA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Valencia, 2, 3 y 4 de junio de 2004**

**Grupo
SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA COOPERATIVA**

OBJETIVO

Este grupo nace en las Jornadas Bibliotecarias del año 2003 con el objetivo de establecer unas herramientas de trabajo básicas para los procesos asociados con la creación, mantenimiento y desarrollo de la colección de una biblioteca pública. También pretende desarrollar los mecanismos de colaboración entre las bibliotecas y el resto de agentes del sector del libro.

INTEGRANTES DEL GRUPO

- Castilla y León
- Cataluña
- Comunidad de Madrid (Coordinador)
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Murcia
- Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

La relación de trabajo entre los miembros del grupo ha sido fundamentalmente por c.e.
Se ha celebrado una reunión en Madrid en Madrid el 16 de marzo de 2004. .

INFORME

OBJETIVOS INMEDIATOS Y TRABAJOS REALIZADOS HASTA LA FECHA

1. “Pautas para la selección bibliográfica en Bibliotecas públicas”.

Es uno de los objetivos prioritarios del Grupo de trabajo.

Tanto a nivel internacional como en las distintas Comunidades Autónomas existen de forma más o menos difundida recomendaciones, normas, etc. que incluyen pautas para la selección bibliográfica en las bibliotecas públicas. Los miembros del grupo han comenzado a trabajar recogiendo la información que existente que servirá de base de conocimiento para la elaboración posterior de un *documento único* que serán las *Pautas para la selección bibliográfica en Bibliotecas Públicas*.

Se ha considerado que las pautas incluyan los siguientes aspectos:

- Composición de la colección (tipo y número de documentos)
- Metodología en la creación de la colección:
 - o Definición del fondo básico, incrementos y política de novedades.
 - o Definición de fondos especiales “multiculturales” (lenguas y cultura de población inmigrante, Unión Europea ...)
- Expurgo
- Cooperación
- Evaluación (estableciendo los indicadores básicos)

2. “Guía de recursos en Internet para las adquisiciones”

La decisión de elaborar esta guía se tomo en la reunión mantenida en el mes de marzo.

3. “Desarrollo de una herramienta informática”

También se está trabajando en la preparación de los requisitos funcionales para elaborar un pliego que saldrá a concurso público en breve para desarrollar una herramienta informática que sirva de apoyo en la biblioteca para los procesos de selección y adquisiciones.

Las funcionalidades y requisitos incluirán:

- o Una base de datos que permitiera definir perfiles por tipo y volumen de fondos en bibliotecas públicas.
 - Características
 - Recogida de información de fuentes y bases de datos mediante un “buscador” (recolector)
 - Rapidez en la actualización de esa base de datos
 - Identificación de obras y fecha de selección, etc.
- o La información bibliográfica contenida estaría normalizada (DC, ONIX, MARC, etc.) y con informaciones de valor añadido (portadas, resúmenes, índices, etc.).
- o Interface de usuario amigable
- o Vinculación de distintos sistemas para transferencia de información
- o Posibilidad de gestionar pedidos

Se ha estado estudiando sistema denominado *MATILDA* desarrollado e implantado en Dinamarca. En estos momentos estamos esperando a que nos remitan unas claves de acceso al sistema y poder reproducir su utilización.

4.- Procedimientos de adquisición

Trabajar en la regulación de la compra en la Ley de Contratos de la Administración Pública. Concretamente para los concursos públicos elaborar una propuesta de Pliego básico de prescripciones técnicas que regule la compra por concurso sin atentar contra el precio fijo del libro.

PRIMERA FASE DE LOS TRABAJOS

En primer lugar se ha considerado la necesidad de conocer los modelos y metodologías de trabajo en los procesos de selección y adquisición bibliográfica, así como la existencia de pautas específicas para bibliotecas públicas (ya sean escritas o no). Para ello, se ha elaborado un cuestionario (ver anexo) que se ha enviado a 17 Comunidades Autónomas. Hasta la fecha se han recibido y analizado los remitidos por 11 CCAA que son: Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia.

Las preguntas se hicieron abiertas para poder incluir cualquier aspecto que la Comunidad Autónoma considerase importante.

Las conclusiones extraídas de los cuestionarios son:

En cuanto a la existencia de una pautas escritas para la selección, observamos que en diez comunidades autónomas no existen pautas escritas para guiarse en el proceso de selección. Sólo la Comunidad de Navarra cuenta con un proceso documentado por escrito de los criterios que rigen en la selección.

Si analizamos las respuestas considerando el modelo de colección. En las Comunidades de Baleares, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia no cuentan con ningún modelo de colección. Andalucía cuenta con una propuesta de lote fundacional para Bibliotecas públicas municipales elaborada por el Dpto. del Servicio de B. P del Estado y las B.P. Provinciales. En Asturias existe un modelo de lote fundacional y Cataluña tiene unas propuestas específicas para elaboración de bibliografías selectivas periódicas de novedades así como una bibliografía básica que es un modelo para el fondo inicial en bibliotecas de nueva creación. Por último, Valencia detalla las pautas por las que se rigen para la elaboración de boletines de novedades.

Las fuentes más utilizadas para la selección son prácticamente las mismas en todas las CCAA consultadas:

- libros a examen (fundamentalmente en Cataluña y Navarra)
- catálogos de editoriales en papel o a través de la web
- reseñas y críticas de revistas y periódicos especializados
- repertorios del tipo ISBN, listas de libros más vendidos, novedades de otras bibliotecas, ferias del libro, etc.
- en alguna Comunidad utilizan también bibliografías selectivas realizadas por libreros y bibliotecarios

Como resultado de la selección se suelen elaborar productos bibliográficos. Andalucía en concreto publica en la página web de la Consejería de Cultura la propuesta de lote fundacional. También editan la Sección "Recomendaciones" en el Boletín de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía. Algunas bibliotecas asturianas elaboran guías en papel o electrónicas que se pueden consultar en las páginas web de la biblioteca correspondiente. También se entregan en papel a los usuarios que acuden a la biblioteca o bien se les envía por correo electrónico o correo convencional. Cataluña, en la dirección <http://cultura.gencat.net/bibliografia/index.htm> han publicado la bibliografía selectiva de novedades y la bibliografía selectiva de lotes básicos.

Madrid elabora guías de lectura en papel, específicas para las nuevas adquisiciones y en Murcia se pueden consultar las Novedades ingresadas en la página web de la Biblioteca Regional de Murcia (www.bibliotecaregional.carm.es). Navarra comunica mediante correo electrónico semanalmente la selección que se va a enviar a las bibliotecas. Por su parte Valencia publica en la web el Boletín de Información Bibliográfica de Novedades.

Las Comunidades de Baleares, Castilla y León, Extremadura y P. Vasco no elaboran ningún tipo de producto bibliográfico.

Era interesante conocer si los equipos de selección tienen algún tipo de asesoramiento externo para la valoración bibliográfica. Extremadura y Madrid se asesoran para temas concretos y, en ambas Comunidades existe colaboración de los centros educativos que hacen propuestas para la adquisición en determinados temas. El resto de Comunidades contestan a esta cuestión de forma negativa y, en algunos casos no responden.

Se preguntó también por la intervención en la selección bibliográfica de activistas sociales y, salvo Extremadura, Castilla y León y Madrid que tienen asesoramiento para cuestiones muy específicas (ej. temas de discapacidad) en el resto de Comunidades no existe esta intervención.

También se considero importante conocer la existencia o no de relación con gremios de editores, librerías, etc. En general la relación se establece mediante los contactos comerciales que se establecen para la presentación de las novedades y los libros a examen.

En Cataluña aclaran además que para la elaboración de las bibliografías básicas participa alguna librería general o de referencia en la materia; también los gremios de editores y librerías forman parte de la Comisión de Selección de la Red de Bibliotecas Municipales de Barcelona.

En la Comunidad de Madrid existe relación con el Gremio de Editores y Librerías. Asesoran en materias complejas o bien en temas de literaturas “no al uso” (africanas, orientales...), en la creación y mantenimiento de colecciones básicas (cómic...).

Por lo que se refiere a los modelos de trabajo, en Baleares, Asturias y Castilla y León el equipo de selección también gestiona las adquisiciones. Sin embargo en Andalucía, Cataluña Extremadura, Madrid y Navarra los equipos de selección y los de adquisiciones trabajan de modo independiente. Murcia, País Vasco y Valencia no responden a esta cuestión.

Finalmente la información obtenida sobre el modelo de gestión es que en Andalucía, Baleares, Castilla y León y Extremadura es descentralizado y, en Asturias y Madrid es centralizado. No contestan Murcia, País Vasco y Valencia. En Navarra combinan las dos fórmulas (compra centralizada para las novedades, y descentralizada para cada una de las bibliotecas, que gestionan directamente el presupuesto asignado por el Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra). En Cataluña parece que tienden hacia un modelo que de mayor autonomía a los centros.

ANEXO
GRUPO DE SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA COOPERATIVA

**MINISTERIO DE CULTURA Y
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

CUESTIONARIO

1. **¿Cómo hacéis la selección bibliográfica?**
 - **¿Existen en tu Comunidad pautas escritas para la selección y/o un procedimiento documentado? ¹**
 - **¿Existe un modelo de colección**
 - **¿Qué fuentes son las más utilizadas?**
2. **¿Se elaboran productos bibliográficos como resultado de la selección?**
 - **Publicaciones, recursos electrónicos, etc.**
 - **Forma de editar y su distribución²**
3. **¿Quiénes intervienen en la selección?**
 - **El equipo encargado de la selección ¿es el mismo que gestiona las adquisiciones? ¿son equipos independientes?**
 - **Existe asesoramiento externo para la valoración bibliográfica**
4. **¿Intervienen centros educativos en la propuesta?**
5. **¿Intervienen en la propuesta “activistas sociales” (ONGs, asociaciones de grupos de inmigrantes, etc.)?**
6. **El modelo de de gestión: adquisiciones, presupuesto, etc. ¿Es centralizado o descentralizado?**
7. **¿Tenéis alguna relación con los gremios de editores, librereros, etc.? ¿En que consiste?**

Gracias por vuestra colaboración

¹ En caso afirmativo ¿Sería posible que nos facilitarais el documento?

² En caso de consulta por Internet ¿En que dirección?